

HUGOARMANDOPÉREZAGUILAR
LICENCIADO EN DERECHO

PROPUESTA DE PROYECTO DE TRABAJO

San Luis Potosí, S.L.P., 27 de enero de 2017.

Diputado Manuel Barrera Guillén

Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado.

P r e s e n t e.

Atención:

Dip. Dulcelina Sánchez De Lira

Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos, Equidad y Género.

Hugo Armando Pérez Aguilar, con el propósito de cumplir con uno de los requisitos de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, me permito presentar a su consideración el siguiente:

PROYECTO DE TRABAJO

Existe un cambio radical en nuestro país en el tema de los derechos humanos, posterior a la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 10 de junio de 2011, ya que permitió armonizar el derecho nacional mexicano con las diversas disposiciones internacionales, enunciando como obligación a las autoridades la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, atendiendo en todo momento lo referente a los principios rectores del tema: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Partiendo de esto, se debe de continuar impulsando y por ende tener mayor auge en el tema de los derechos humanos desde la perspectiva de las políticas públicas por lo cual partiendo de lo establecido en el numeral 3 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, de ser elegido como el Presidente de este Organismo Estatal, seré el principal promotor de que se fortalezca esta cultura en nuestro Estado.

El trabajo que realizaré será basado primordialmente en la *cultura de la legalidad*, cumpliendo con los deberes impuestos en los ordenamientos jurídicos para que garanticen la convivencia social, asegurando en todo momento el respeto a los derechos humanos, restitución y reparación, en su caso, ya que si bien es cierto, aún en nuestro

HUGO ARMANDO PÉREZ AGUILAR

LICENCIADO EN DERECHO

PROPUESTA DE PROYECTO DE TRABAJO

Estado lamentablemente existe desconocimiento de los derechos que poseemos. Estableciendo mesas de trabajo constantes entre los servidores públicos estatales y municipales, partiendo de un informe que se elaborará de manera trimestral en torno a las iniciativas, avances y desarrollo de los proyectos que fortalezcan la difusión y promoción de los derechos humanos.

Elaboraré mecanismos y protocolos tendientes al fortalecimiento de las *Organizaciones No Gubernamentales*, escuchando sus solicitudes y coadyuvando en la labor que ellas ejercen, ya que busco que se les brinde una atención personalizada a los defensores de derechos humanos, estableciendo un área en específico para que se atiendan las quejas, haciendo que la autoridad correspondiente adquiera un compromiso real de respeto para su cumplimiento.

Se impulsará para la creación de un área en la atención a víctimas, la cual permitirá brindar terapia de contención, seguimiento, canalización, asesorías, acompañamiento, entre otros, no dejando así de lado el tema *seguridad pública y procuración de justicia*, siendo de los más sensibles en nuestra actualidad, involucrando a sus principales actores: la sociedad y gobierno.

En lo referente *mujeres e igualdad*, trabajaré en la implementación de campañas que promuevan el respeto a sus derechos humanos, en todas sus vertientes, incluyendo el aspecto de salud, coadyuvando con los encargados para fomentar la prevención y auto cuidado, partiendo del lema: *“Ningún tipo de violencia es aceptable, todo tipo de violencia es prevenible”*.

Con respecto a los *adultos mayores*, se promoverán sus derechos, impulsando las políticas públicas que se deben de efectuar en su beneficio, con el único fin de que se les permita una vida digna, de calidad y respeto.

Con la población considerada como *indígena*, se realizarán visitas a cada una de las comunidades en la que se les impartirán pláticas y cursos sobre sus derechos humanos, la cual se realizará con la periodicidad que se requiera, aunado a que se prevé elaborar una campaña con instituciones del sector salud, específicamente para que se les provea de este servicio público, a los que lamentablemente aún, no tienen acceso.

HUGOARMANDOPÉREZAGUILAR

LICENCIADO EN DERECHO

PROPUESTA DE PROYECTO DE TRABAJO

El tema *saludes* uno de los cuales se involucra con la mayoría, por lo que realizaré recorridos en los nosocomios y centros de salud a fin de garantizar que se brinde un trato digno y de calidad a quien lo requiera, aunado a que seré el principal difusor de las campañas de prevención, así como, de que se les brinden las capacitaciones necesarias al personal que trabaje en este sector.

Se buscará crear conciencia ente los servidores públicos estatales y municipales, en lo referente a la *no discriminación*, así como la sociedad potosina en general, para crear mayores accesos de personas con discapacidad y en general que exista una verdadera inclusión, así como, dar a conocer los derechos por su vulnerabilidad.

Se trabajará de la mano con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en lo que respecta a las *personas en reclusión*, partiendo de los pronunciamientos anuales que se han emitido en torno a la vulneración de sus derechos humanos.

Se continuará trabajando con las *personas en contexto de migración* en su tránsito por nuestra entidad, realizando las gestiones y canalizaciones necesarias para que se respeten sus derechos humanos.

Los cambios que empiezan a suceder en la política migratoria, económica y social de los Estados Unidos de América, al estar acompañados de expresiones de discriminación, misoginia, exclusión, racismo, xenofobia o que atentan contra la dignidad de las personas, deben ponernos en estado de alerta para denunciar y oponernos a las mismas.

Todos tenemos derecho a un *medio ambiente* sano, por lo cual fomentaremos de común acuerdo con las áreas involucradas, la implementación de brigadas de reforestación por parte de personal del Organismo Estatal involucrando a las y los potosinos a que se sumen al esfuerzo de llevar a cabo una reforestación estructural en las zonas de nuestro bello Estado.

Se trabajará en el seguimiento de las *quejas y recomendaciones*, realizando una investigación más ágil y dinámica, estableciendo reuniones de manera periódica con las diferentes autoridades involucradas, realizando brigadas de trabajo en la que se adquieran compromisos, se les dé seguimiento y todas aquellas acciones tendientes al beneficio del usuario de una manera más puntual y transparente, con ello se tendrá un acceso a la justicia pronta e imparcial; aunado a que se tendrá estrecha comunicación con

HUGOARMANDOPÉREZAGUILAR

LICENCIADO EN DERECHO

PROPUESTA DE PROYECTO DE TRABAJO

el Congreso del Estado a fin de que se apoye en el seguimiento de Recomendaciones, involucrándolos de una manera directa al respecto. Manteniendo un trabajo interinstitucional permanente y constante.

En lo referente al tema financiero, en ejercicio de la autonomía presupuestal, se trabajará con un plan de austeridad, en el que se aprovecharan todos los recursos humanos y materiales, comprometiéndome a que sea una administración completamente transparente en la rendición de cuentas, permitiendo en todo momento el conocimiento sobre la manera en que son distribuidos los ingresos del Organismo.

A t e n t a m e n t e

Hugo Armando Pérez Aguilar